

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE FOMENTO

21797 *ORDEN FOM/3681/2007, de 14 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/3637/2007, de 3 de diciembre, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden FOM/3637/2007, de 3 de diciembre, que convoca concurso específico, para la provisión de

puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre, se corrige íntegramente el Anexo I de la convocatoria por errores en la columna de «Grupo».

La presente corrección de errores, reabre el plazo de presentación de instancias a quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 2007.–La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO I

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
1	<p>SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACION</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION Y COORDINACIÓN TERRITORIAL</p> <p>Subdirección General de Coordinación Territorial</p> <p>Director de Programa</p>	1	Madrid	26	9.260,86	A1A2	AE	EX11		<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la elaboración, tramitación y seguimiento de convenios de cooperación con otras Administraciones Territoriales. - Colaboración en la elaboración, mantenimiento y explotación de bases de datos de los principales instrumentos de planificación, financiación e indicadores de movilidad en el ámbito de las infraestructuras y el transporte. - Seguimiento de actuaciones administrativas en expedientes de contratación, convenios y subvenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la elaboración, tramitación y seguimiento de convenios de cooperación con otras Administraciones Territoriales. - Experiencia en el mantenimiento y explotación de bases de datos y en la elaboración de informes y resúmenes. - Experiencia en el seguimiento de actuaciones administrativas en expedientes de contratación, convenios y subvenciones. - Experiencia en el uso de herramientas ofimáticas (Word, Access y Excel). 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento administrativo. - Contratación y Gestión Económica. - Cursos de informática relacionados con el perfil del puesto de trabajo. 	
2	<p>SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>Gabinete Técnico</p> <p>Jefe Área Jurídica</p>	1	Madrid	28	14.853,58	A1	AE	EX11		<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la revisión, informe y tramitación de los proyectos normativos en desarrollo por los centros directivos dependientes y los que se reciben de otras administraciones. - Participación en la tramitación de convenios, acuerdos y protocolos, así como revisión y elaboración de informes de conformidad a los mismos. - Elaboración de resoluciones dictadas por la Secretaría General para la publicación en el BOE de actos realizados por sus organismos dependientes. - Elaboración de informes jurídicos. - Relaciones con los distintos centros directivos del Departamento. - Revisión y participación en la tramitación administrativa de expedientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Derecho. - Experiencia en la elaboración y tramitación de proyectos normativos. - Conocimientos en la elaboración y tramitación de convenios, acuerdos y protocolos. - Experiencia en la elaboración de informes jurídicos. - Experiencia en coordinación de Centros Directivos. - Experiencia en las funciones asociadas al puesto de trabajo. - Conocimientos y experiencia en la utilización de herramientas informáticas y en el manejo de bases de datos jurídicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expropiación forzosa. - Excel. - Power Point. 	
3	<p>Director de Programa</p>	1	Madrid	26	9.260,86	A1A2	AE	EX11		<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la elaboración, gestión y control de los convenios, acuerdos y protocolos que se tramitan en el ámbito de las competencias de la Secretaría General. - Seguimiento y control económico y presupuestario de los distintos centros directivos dependientes. - Relaciones con los distintos Centros Directivos del Departamento. - Revisión y participación en la tramitación administrativa de expedientes. - Elaboración de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en gestión económica y presupuestaria. - Amplios conocimientos en la elaboración y gestión tanto administrativa como económica de convenios y acuerdos. - Experiencia en coordinación de Centros Directivos. - Experiencia en la elaboración de informes. - Experiencia en las funciones asociadas al puesto de trabajo. - Conocimientos y experiencia en la utilización de herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica y presupuestaria. - Excel avanzado. - Power Point. - Autocad. 	
4	<p>DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES</p> <p>Subdirección General de Construcción</p> <p>Jefe Servicio Construcción</p>	1	Madrid	26	11.841,18	A1	AE	EX11	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección, organización y gestión de obras ferroviarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la dirección y control de obras ferroviarias en variantes. - Experiencia en la dirección y control de obras de renovaciones ferroviarias. - Conocimiento a fondo de la reglamentación de circulación ferroviaria. - Experiencia en gestión de expropiaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de la Administración Pública. - Expropiación forzosa. - Impacto ambiental. - Excel 2000 avanzado. - Economía e Infraestructuras. 	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
5	Jefe Laboratorio Mecánica Suelo y Control Calidad	1	Madrid	26	11.841,18	A1	AE	EX11	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	- Dirección del laboratorio de mecánica del suelo y control de calidad.	- Experiencia en dirección y control de obras ferroviarias y de sus materiales. - Experiencia en dirección, inspección y control de asistencias técnicas para el control y vigilancia de obras ferroviarias. - Experiencia en tramitación y gestión de contratos de consultoría y asistencia para estudios geotécnicos y control de calidad. - Experiencia en inspección de laboratorios de obra para el control de obras ferroviarias. - Experiencia en tramitación y gestión de contratos de consultoría y asistencia para el control de calidad de obras ferroviarias.	- Curso sobre geotecnia. - Curso sobre túneles urbanos y suburbanos. - Jornadas de introducción a la Ordenación del Territorio.	
6	Técnico N.22	1	Madrid	22	6.456,34	A2	AE	EX11	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	- Colaboración en la dirección y gestión de obras ferroviarias.	- Experiencia en la colaboración y gestión de obras ferroviarias, en especial las que incluyan túneles de alta velocidad.	- Autocad.	
7	Jefe Servicio Contratación	1	Madrid	26	9.260,86	A1A2	AE	EX11	Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias	- Tramitación de contratos nuevos de obra, consultoría y asistencia, servicios y suministros. - Tramitación de contratos menores. - Tramitación de incidencias de contratos. - Tramitación de expedientes de resolución de contratos. - Apoyo a la Mesa de Contratación.	- Experiencia en la tramitación de expedientes de contratación de obras, consultoría y asistencia, servicios y suministros de la Dirección General de Ferrocarriles. - Experiencia en la tramitación de modificados, reajustes de anualidades, revisiones de precios, liquidaciones de contratos de obras, consultoría y asistencia de la Dirección General de Ferrocarriles. - Experiencia en la tramitación de expedientes de resolución de contratos de la Dirección General de Ferrocarriles. - Experiencia en la tramitación de documentos contables. - Experiencia en la preparación de la documentación de apoyo a la Mesa de Contratación de la Dirección General de Ferrocarriles. - Experiencia en el manejo, consulta e introducción de datos en el SIC y GEI. - Licenciado/a en Derecho.	- Expropiación forzosa. - Gestión económica y presupuestaria. - La contratación en la Administración Pública. Normativa General. - El contrato de obras. - Ley General Presupuestaria. - Excel 2003 Avanzado.	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
8	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS Centro de Estudios de Puertos y Costas Consejero Técnico Estudios Ambientales	1	Madrid	28	12.777,26	A1	AE	EX11		- Planificación, coordinación, ejecución y/o participación en los estudios, trabajos de asistencia técnica o de investigación relacionados con las siguientes materias: calidad del medio marino incluyendo las aguas marítimas, costeras y de transición, los sedimentos y las comunidades biológicas; evaluación ambiental de proyectos y programas; hidrodinámica ambiental marina y transporte de contaminantes; protección y mejora ambiental del litoral marítimo; vertidos al mar desde tierra o desde buques; normativa y Convenios Internacionales sobre estos temas. - Planificación y coordinación de los trabajos del Laboratorio de Calidad del Medio Marino y de las campañas de medida en la naturaleza específicas de su Unidad. - Planificación y promoción de las actividades de formación y de diseminación técnica científica por parte del personal de su Unidad. - Control de la idoneidad de los planteamientos, la eficacia de la ejecución y el cumplimiento de los compromisos de los trabajos asignados a su Unidad.	- Posesión de títulos académicos oficiales de nivel superior relacionados con el puesto de trabajo. - Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo similares. - Experiencia en la realización de trabajos sobre el mayor número posible de los temas incluidos en la descripción del puesto. - Experiencia en la dirección, coordinación y participación en trabajos de gran envergadura realizados en equipo. - Experiencia en la participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales sobre las mismas materias, especialmente en las de los Convenios Internacionales de protección del medio marino. - Dominio del idioma inglés (oral y escrito) y conocimiento de otros idiomas.	- Vertidos al mar. - Calidad o contaminación del medio marino. - Normativa ambiental. - Sistema de información geográfica. - Modelos numéricos sobre hidrodinámica y transporte de sedimentos. - Lenguajes de programación.	Memoria
9	Centro de Estudios del Transporte Jefe Sección Técnica	1	Madrid	24	6.456,34	A1A2	AE	EX11		- Pista de ensayo acelerado de firmes a escala real del CEDEX: 1. Colaboración en estudios e investigaciones relacionadas con el ensayo acelerado de firmes en la pista. 2. Supervisión, seguimiento y control del mantenimiento de vehículos simuladores de carga en la pista. 3. Coordinación y gestión de contratos de obra, asistencia técnica y suministros. - Colaboración en estudios de investigación relacionados con el dimensionamiento de firmes. - Coordinación de campañas de auscultación de firmes. - Realización de proyectos de instrumentación de firmes y de toma de datos en tiempo real.	- Experiencia y conocimientos sobre ensayo acelerado de firmes en pistas de ensayo a escala real. - Experiencia y conocimiento en instrumentación de firmes de carretera, incluida asistencia técnica y trabajos de investigación a nivel internacional. - Experiencia y conocimiento en sistemas de adquisición de datos en tiempo real.	- Calibración de equipos de medida. - Cálculo analítico mediante el método de los elementos finitos. - Preparación y gestión de contratos de obra, suministros y asistencias técnicas. - Conocimientos del sistema operativo Unix y lenguaje de programación C.	
10	Laboratorio de Geotecnia Jefe Área de Geotecnia Básica y Experimental	1	Madrid	28	12.777,26	A1	AE	EX11		- Dirigir la realización de los ensayos de laboratorio de los estudios geotécnicos relacionados con el proyecto, construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, portuarias, obras lineales y cimentaciones de edificios. - Dirigir estudios relacionados con la mecánica de suelos y rocas. - Dirigir trabajos relacionados con la geotecnia medioambiental. - Coordinar grupos de trabajo encargados de realizar ensayos de laboratorio, así como de elaborar y revisar manuales y normas de ensayo. - Participar activamente en congresos y seminarios sobre Mecánica de Suelos y sobre Mecánica de Rocas, tanto en España como en el extranjero.	Experiencia en : - Realización de estudios e informes sobre aplicaciones geotécnicas en obras hidráulicas, portuarias, obras lineales y cimentaciones. - Realización de estudios específicos sobre ensayos de laboratorio así como de la modelización matemática de sus resultados. - El conocimiento de dinámica de suelos. - Estudios sobre geotecnia ambiental. - Actividades de coordinación y dirección de trabajos. - Pertenencia a comités de organización. Experiencia en difusión del conocimiento en materias relacionadas con el puesto: publicaciones, docencia en cursos.	- Se valorarán cursos sobre las siguientes materias: * Todas las relacionadas con la mecánica del suelo y las rocas, más concretamente relacionados con cimentaciones, taludes, túneles, estructuras de tierra, patología geotécnica, geotecnia de obras lineales, reconocimiento geotécnico. - Se valorarán tanto los cursos recibidos como los impartidos sobre estas materias.	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
11	SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES División de Prospectiva y Estudios del Transporte Jefe Servicio N.26	1	Madrid	26	9.260,86	A1A2	AE	EX25		- Redacción y elaboración de la información suscitada en los Grupos de Trabajo y tratamiento de la misma para su inclusión en la página web de la Comisión. - Preparación y coordinación de reuniones multilaterales. - Atención e información especializada en materias propias del Ministerio de Fomento. - Administración de la red informática para la gestión de datos propios de la unidad administrativa. - Elaboración de datos estadísticos relativos a la información y gestión de las actuaciones implementadas en la unidad administrativa.	- Licenciatura en Ciencias de la Información. - Experiencia en preparación, coordinación de reuniones con grupos de trabajo. - Experiencia en administración de redes informáticas. - Conocimiento de los procedimientos de gestión económico-presupuestaria. - Experiencia y conocimiento en técnicas de información y atención individualizada, en materias propias del Ministerio de Fomento. - Experiencia y conocimiento en el manejo de bases de datos jurídicas y legislativas.	- Formación en Administración electrónica para personal titulado. - La innovación y la creatividad en el proceso de toma de decisiones. - Herramientas para el éxito en la gestión de lo imprevisto. - El liderazgo. - Técnicas y herramientas de eficacia para la planificación y dirección de grupos de trabajo. - Bases de datos jurídicas de legislación y jurisprudencia. Gestión del conocimiento. - Presentaciones orales en público.	
12	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES POR CARRETERA Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera Jefe Área	1	Madrid	28	12.777,26	A1	AE	EX11		- Presupuestos: Elaboración de escenarios y gestión. - Tramitación de expedientes de subvenciones para abandono de la actividad de transportista. Formación de profesionales en el sector del transporte por carretera, y para Sociedades de Garantía Recíproca. - Gestión presupuestaria de la tasa 023 (prestación de servicios y actuaciones en materia de ordenación de Transportes Terrestres por Carretera). - Control y seguimiento de contratos para implantación de aplicaciones informáticas y preparación de contratos menores. - Gestión de personal y asuntos generales.	- Conocimientos del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas y su Reglamento. - Conocimiento de la Ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo. - Experiencia en el manejo y optimización de la aplicación informática para la gestión de la Tasa 023. - Experiencia en el manejo de la aplicación SITRANGS para tramitación de expedientes de abandono.	- Excel avanzado. - Access avanzado. - Power Point.	
13	Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera Inspector Transportes	1	Madrid	28	14.853,58	A1	A1	EX11		- Inspección en grandes empresas de transporte de viajeros, de transporte de mercancías, operadores de transporte y cargadoras en todo el territorio nacional. - Disponibilidad horaria. - Realización de desplazamientos por todo el territorio nacional. - Dirección y coordinación de equipos.	- Licenciado en CC. Económicas o Empresariales. - Licenciado en Derecho. - Experiencia en Inspecciones. - Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos. - Experiencia en dirección y coordinación de equipos.	- Cursos en materia de transportes. - Cursos sobre legislación comunitaria. - Cursos sobre la ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común. - Cursos sobre habilidades gerenciales.	
14	Inspector Transportes	1	Madrid	28	14.853,58	A1	A1	EX11		- Representación de la Subdirección en organismos internacionales. - Asistencia a reuniones internacionales. - Disponibilidad horaria. - Realización de desplazamientos fuera del territorio nacional.	- Experiencia en reuniones internacionales. - Experiencia en inspección. - Conocimiento de la legislación de tiempos de conducción y descanso. - Dominio del idioma inglés.	- Cursos en materia de transportes. - Cursos sobre habilidades gerenciales.	
15	Jefe Servicio Inspección	1	Madrid	26	10.346,64	A1A2	A1	EX11		- Inspección en pequeñas empresas de transporte de viajeros, de transporte de mercancías, operadores de transporte y cargadoras en todo el territorio nacional. - Disponibilidad horaria. - Realización de desplazamientos por todo el territorio nacional.	- Licenciado / Diplomado en CC. Económicas o Empresariales. - Experiencia en inspecciones. - Experiencia en tramitación de procedimiento administrativo.	- Cursos en materia de transportes. - Cursos sobre legislación comunitaria. - Cursos sobre ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
16	<p>DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE</p> <p>Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación</p> <p>Jefe de Área de Tráfico y Seguridad Navegación</p>	1	Madrid	28	12.777,26	A1	AE	EX11	Ingeniero Naval / Incluye los códigos: 21340 / 21360 / 21380 / 21400 / 21490 / 21491 / 21492.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y control de las líneas regulares de cabotaje nacional y de los tráfico reservados a buques de pabellón comunitario, según la ordenación del sector. - Gestión, seguimiento y control de los contratos administrativos de líneas regulares marítimas de interés público. - Control y seguimiento de los servicios marítimos existentes. - Gestión de acuerdos, seguimiento y control de los temas concernientes al transporte marítimo de corta distancia y al desarrollo de las Autopistas del Mar en el ámbito comunitario y dentro del marco de actuación de las redes transeuropeas de transportes, así como en otros foros de cooperación internacional. - Coordinación y seguimiento de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Departamento (PEIT), referidas al transporte marítimo, salvamento y seguridad marítima, participando en el estudio, elaboración y redacción del Plan Sectorial de Transporte Marítimo y Puertos correspondiente. - Estudios de viabilidad económica de inversiones y realización de los informes correspondientes previstos en el procedimiento regulador vigente sobre concesión de avales de Estado a operaciones de inversión destinadas a la adquisición de buques por empresas navieras domiciliadas en España. - Contribución a la determinación de las causas técnicas de los accidentes marítimos. Asistencia y participación en las reuniones de la Comisión de Investigación de Sinistros Marítimos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en control y gestión de tráfico de líneas marítimas regulares y de interés público de carga y pasaje. - Experiencia en grupos de trabajo, comités y comisiones intergubernamentales en Organismos nacionales, de la Unión Europea e Internacionales, en asuntos relacionados con el desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia y de las Autopistas del Mar. - Experiencia en la elaboración de planes, proyectos, estudios y propuestas relacionados con la viabilidad y competitividad del transporte y, en particular, del transporte marítimo. - Experiencia en estudios sobre el análisis de viabilidad de inversiones e informes de explotación de buques. - Experiencia en la ordenación y coordinación del transporte de mercancías peligrosas. - Experiencia en el análisis de accidentes marítimos y la determinación de sus causas técnicas. - Experiencia en explotación naviera adquirida en empresas navieras nacionales especializadas en tráfico regulares y líneas marítimas de interés público de pasaje y carga rodada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación complementaria en Economía de Empresa. - Formación de Especialista en Tráfico Marítimo y Gestión Portuaria. - Formación de postgrado en Alta Dirección Pública. - Formación en Comisariado de Averías. - F. C. de Inspectores MOU-PSC. Fase Teórica. 	
17	Jefe de Servicio de Protección Marítima	1	Madrid	26	10.346,64	A1	AE	EX11	Ingeniero Naval / Incluye los códigos: 21340 / 21360 / 21380 / 21400 / 21490 / 21491 / 21492.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión, coordinación, seguimiento y mantenimiento del sistema de calidad, en los procesos de titulación y de formación marítima desarrollados por la Dirección General de la Marina Mercante, así como de la coordinación y el seguimiento frente a terceros de dichas actividades. - Apoyo, estudio, representación y asesoramiento a la Subdirección en los asuntos referentes a los sistemas de gestión de la seguridad y la protección que están implantados por la industria marítima, en aplicación de normativa nacional y de convenios internacionales. - Asistencia a foros internacionales y grupos de trabajo en apoyo y representación de la Subdirección, en especial los referidos al STCW y otros afines. - Apoyo y asistencia al resto de la Subdirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el desarrollo del sistema de calidad. - Experiencia en Grupos del Subcomité de Normas de Formación y Guardia (STCW). - Experiencia en grupos de trabajo en el ámbito del Memorándum de París. - Experiencia en auditorías externas efectuadas a organizaciones de inspección y control de buques en aplicación de la Directiva 2001/105/CE. - Experiencia en la aplicación del Código IMDG. - Conocimiento del idioma inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditor/Auditor Jefe de Sistemas de Gestión de la Calidad según la serie ISO 9000:2000. - Auditor interno del Código de la Gestión de la Seguridad Operacional de Buques y Prevención de la Contaminación. - Cursos de formación para Oficial de Protección de la Compañía. - Autoevaluación y mejora continua de las organizaciones: el modelo EFQM de excelencia. - El elemento humano. - Mercancías peligrosas. - Access. - Inglés. 	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
18	Jefe Sección de Documentación	1	Madrid	24	4.935,44	A1A2	AE	EX11		<ul style="list-style-type: none"> - Control y gestión de los expedientes relacionados con las titulaciones de recreo. - Gestión y mantenimiento de las quejas y reclamaciones relacionadas con la unidad. - Gestión y mantenimiento del sistema de gestión de la Calidad de la Subdirección General. - Coordinación y comunicación con las Capitanías Marítimas. - Apoyo al servicio de Titulaciones Profesionales cuando lo requieran las necesidades del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en organización y dirección de equipos de trabajo de gestión administrativa. - Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo relacionados con la tramitación de expedientes de gestión administrativa, preferiblemente en el ámbito de la Administración Marítima. - Conocimientos de ofimática avanzada (Word, PowerPoint, Access). - Experiencia y/o conocimiento de la normativa legal marítima que afecta al área de actuación en materia de titulaciones de recreo y profesionales. - Experiencia y/o conocimiento de sistemas de calidad, a nivel de gestión y/o auditoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de Calidad ISO 9001:2000, EFQM. - Calidad en titulaciones. - Auditorías de sistemas de calidad. - Ofimática (Access, Word, PowerPoint). 	
19	Técnico Superior Marítimo – Inspector Marítimo	1	Avilés	24	6.883,20	A1	AM	EX11	Incluye los códigos: 21340 / 21360 / 21380 / 21400 / 21490 / 21491 / 21492.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y supervisión de los procedimientos y disposiciones operativas náuticas de los buques y equipos de los mismos. - Emisión de informes técnicos y certificaciones en relación con los diversos datos técnicos del buque y sus equipos, instalaciones, accidentes, etc. - Actividades inspectoras previstas en el artículo 9.3 del Reglamento de inspección y certificación de buques civiles, aprobado por Real Decreto 1837/2000. - Realización de inspecciones periódicas o no programadas a buques civiles españoles y a buques extranjeros, en el marco de la legalidad vigente. - Propuesta de incoación e instrucción de expedientes administrativos sancionadores en el marco de lo dispuesto en el Título IV de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. - Estudio y aprobación de los cálculos de estabilidad propuestos por los capitanes de los buques con cargas de grano y control de salida de dichos buques (en los casos críticos). - La realización de las inspecciones sobre el Estado Rector del Puerto de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 91/2003. - La realización de inspecciones operativas previstas en el Real Decreto 1907/2000. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo relacionados con la Administración Marítima. - Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo de inspección operativa MOU/PSC. - Experiencia en el desempeño de puestos relacionados con la inspección, seguimiento y supervisión de los procedimientos y disposiciones operativas náuticas de los buques. - Conocimientos de náutica. - Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo que impliquen jefatura de unidades administrativas periféricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de formación técnica relacionada con la Administración Marítima. 	
20	Subinspector Naval N.22	1	Málaga	22	4.935,44	A2	AM	EX11	Ingeniero Técnico Naval	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las tareas de revisión y aprobación de proyectos y expedientes de solicitud de permisos de construcción y reforma que realizan los inspectores Navales. - Cálculos de arqueo y línea de carga, bajo la supervisión de los inspectores Navales. - Actividades inspectoras previstas en el artículo 9 del Reglamento de inspección y certificación de buques civiles aprobado por Real Decreto 1837/2000, modificado por el Real Decreto 638/2007, de 18 de mayo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo de inspección de buques y en la realización de proyectos de revisión. - Experiencia en la realización de pruebas de cálculos de estabilidad y esloras inundables, cálculos de arqueo, valoración de buques y aplicación SOLAS y MARPOL. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de formación técnica relacionada con la Administración Marítima. 	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
21	Capitanía Marítima de Santander Ingeniero Naval – Inspector Naval	1	Santander	26	9.260,86	A1	AM	EX11	Ingeniero Naval	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión global de los proyectos de construcción, transformación, reparación y grandes reformas, seguimiento y supervisión de todo el proceso constructivo del buque y de sus pruebas oficiales, seguimiento y supervisión de todas las actividades inspectoras relativas a la estructura y estabilidad del buque, y de las máquinas marinas. - Emisión de informes técnicos y certificaciones en relación con los diversos datos técnicos del buque y sus equipos, instalaciones, accidentes, etc. - Actividades inspectoras previstas en el artículo 9 del Reglamento de inspección y certificación de buques civiles aprobado por Real Decreto 1837/2000, modificado por el Real Decreto 638/2007, de 18 de mayo. - Realización de inspecciones periódicas o no programadas a buques civiles españoles y a buques extranjeros, en el marco de la legalidad vigente. - Propuesta de contestación e instrucción de expedientes administrativos sancionadores en el marco de lo propuesto en el Título IV de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en trabajos de construcción y/o reparación de buques pesqueros y mercantes (preferiblemente en armamento), en astilleros o en Sociedades de Clasificación. - Un mínimo de 2 años en labores de inspección de buques, en la Administración o en Sociedades de Clasificación. - Experiencia en estudios y proyectos de construcción de buques pesqueros y mercantes. - Experiencia en estudio de cálculos de arqueo (en TRB y GT). - Experiencia en estudio y aprobación de cálculos de estabilidad y de francobordo. - Estudio de cálculos de estabilidad de buques con carga de grano, remolque y de dispositivos de amarre con cargas sobre buques. - Conocimiento del idioma inglés. - Estar familiarizado con el manejo de los códigos y convenios internacionales SOLAS, MARPOL, CIG, TORREMOLINOS, etc. - Estar familiarizado con la realización de inspecciones. 	- Cursos de formación técnica relacionada con la Administración Marítima.	
22	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Oficialía Mayor Jefe Área de Conservación	1	Madrid	28	12.777,26	A1	AE	EX11		<ul style="list-style-type: none"> - Programación, gestión y ejecución de las obras de conservación, mantenimiento, rehabilitación y de nueva planta del patrimonio edificado del Departamento, tanto en su sede central como en los centros y servicios que constituyen su estructura periférica, en materia de competencia de la Oficialía Mayor, así como la dirección y programación de los servicios de mantenimientos de estos inmuebles y sus instalaciones y la asistencia técnica en la política patrimonial del Departamento. - Organización de equipos de técnicas y profesionales de la construcción y mantenimiento en general. - Seguimiento y control de proyectos y obras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto Superior en la especialidad de Edificación. - Experiencia en obras de rehabilitación o conservación de edificios. - Experiencia en la jefatura de unidades administrativas de conservación y mantenimiento de edificios administrativos. - Experiencia en el establecimiento de programas de gestión, inversión económica, seguimiento y control administrativo de obras oficiales de rehabilitación y conservación. - Conocimientos de la problemática legal sobre la intervención en edificios de interés arquitectónico y su relación urbanística con el conjunto de la ciudad. - Experiencia en la aplicación de técnicas y tecnologías constructivas tradicionales en edificios antiguos, así como de sus patologías. - Mejora por otros títulos académicos complementarios, tales como arquitecto técnico. - Experiencia en trabajos en equipo y facilidad de trato con el personal. - Conocimiento informático a nivel de usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación administrativa. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Seguridad y prevención de incendios. - Informática y Ofimática para usuarios. - Autocad. 	Entrevista
23	Técnico N.24	1	Madrid	24	6.456,34	A2	AE	EX11	Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de presupuestos de obra. - Redacción de proyectos de obra. - Dirección de obra. - Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto y de Dirección de Obra. - Coordinación de asistencias técnicas relativas a actuaciones en materia de obra. - Elaboración de informes técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia acreditada en las tareas del puesto: * Elaboración de presupuestos de obra de acuerdo con la L.C.A.P. * Redacción de proyectos de obra de acuerdo con la L.C.A.P. * Dirección de obra de acuerdo con la L.C.A.P. * Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto y de Dirección de Obra de acuerdo con la L.C.A.P. * Coordinación de asistencias técnicas relativas a actuaciones en materia de obra de acuerdo con la L.C.A.P. * Elaboración de informes técnicos de acuerdo con la L.C.A.P. 	- Manejo de programas informáticos a nivel de usuario: PRESTO, AUTOCAD, EXCELL Y ACCESS.	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
24	Subdirección General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos Jefe de Área de Gestión de I+D+i	1	Madrid	28	12.777,26	A1	AE	EX11	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	- Coordinación de actuaciones de tramitación y gestión de I+D+i. - Redacción de propuestas de bases reguladoras y convocatorias de I+D+i. - Evaluación de programas y proyectos de I+D+i. - Participación en Comisiones de Planificación, Evaluación y Seguimiento de I+D+i. - Realización de informes sobre situación y necesidades de I+D+i. - Análisis y difusión de resultados de proyectos de investigación	- Experiencia investigadora en transporte e infraestructura (suficiencia investigadora, participación en proyectos de investigación, realización de tesis doctoral). - Experiencia en dirección o seguimiento de proyectos de investigación. - Experiencia en transferencia de tecnología: elaboración de artículos y presentación de ponencias técnicas. - Elaboración de estudios y normativa técnica en transportes e infraestructura. - Conocimientos avanzados de inglés (a nivel conversación).	- Cursos de planificación, dirección y gestión de proyectos. - Cursos de tramitación de reglamentación. - Cursos universitarios de postgrados en transporte e infraestructuras.	
25	Jefe Sección Proyectos N.24	1	Madrid	24	6.456,34	A1A2	AE	EX11	Arquitecto / Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.	- Coordinación, supervisión y desarrollo de procedimientos administrativos de gestión de ayudas a la conservación del Patrimonio Arquitectónico. - Revisión, tramitación y seguimiento administrativo y económico de solicitudes de ayuda a la realización de proyectos de conservación del Patrimonio Arquitectónico. - Gestión de Bases de Datos. - Gestión de Archivos. - Redacción y tramitación de informes de los proyectos presentados para las ayudas del 1% Cultural. - Tramitación de contratos de obra para la inversión directa del 1% Cultural. - Seguimiento de obra y de contratos de asistencia técnica para la inversión directa del 1% Cultural.	- Conocimiento de ofimática a nivel de usuario. - Conocimiento de legislación sobre subvenciones, régimen jurídico de la Administración, Contratación administrativa y Gestión presupuestaria. - Experiencia en contratos de obra, control y supervisión de proyectos y asistencias técnicas, presupuestos y certificaciones de obra. - Experiencia en tramitación, gestión y seguimiento de expedientes de concesión de ayudas y subvenciones.	- Curso de gestión económica y presupuestaria. - Cursos de ofimática. - Curso sobre contratación en las administraciones públicas. - Curso de procedimiento administrativo.	
26	Jefe Sección Programación	1	Madrid	24	6.456,34	A1A2	AE	EX11	Arquitecto / Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.	- Coordinación, supervisión y desarrollo de procedimientos administrativos de gestión de ayudas a la conservación del Patrimonio Arquitectónico. - Revisión, tramitación y seguimiento administrativo y económico de solicitudes de ayuda a la realización de proyectos de conservación del Patrimonio Arquitectónico. - Gestión de Bases de Datos. - Gestión de Archivos. - Redacción y tramitación de informes de los proyectos presentados para las ayudas del 1% Cultural. - Tramitación de contratos de obra para la inversión directa del 1% Cultural. - Seguimiento de obra y de contratos de asistencia técnica para la inversión directa del 1% Cultural.	- Conocimiento de ofimática a nivel de usuario. - Conocimiento de legislación sobre subvenciones, régimen jurídico de la Administración, Contratación administrativa y Gestión presupuestaria. - Experiencia en contratos de obra, control y supervisión de proyectos y asistencias técnicas, presupuestos y certificaciones de obra. - Experiencia en tramitación, gestión y seguimiento de expedientes de concesión de ayudas y subvenciones.	- Curso de gestión económica y presupuestaria. - Cursos de ofimática. - Curso sobre contratación en las administraciones públicas. - Curso de procedimiento administrativo.	
27	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL Subdirección General de Producción Cartográfica Jefe Sección Operaciones Topográficas (H.E.)	1	Madrid	22	6.456,34	A2C1	AE	EX11	Ingeniero Técnico Topógrafo	- Control de calidad y validación de la formación cartográfica en BTN25, coordinación de las unidades responsables del control de calidad de BTN25. - Implantación de nuevas técnicas de control y generación de BTN25 en entorno SIG, coordinación entre operadores de BTN25 y equipos de desarrollo SIG.	- Conocimientos de herramientas SIG para producción y actualización geográficas. - Experiencia como responsable de grupo MTN25. - Experiencia en trabajos de campo destinados a formación de cartografía básica.	- Cursos sobre SIG: Geomedia, ArcGIS, ArcView.	

Nº de orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel	Complemento específico anual (en €)	Grupo / Subgrupo	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Materia de los cursos	Memoria / Entrevista
28	Técnico N.20 (H.E.)	1	Madrid	20	3.484,86	A2	AE	EX11	Ingeniero Técnico Topógrafo	- Desarrollo de herramientas informáticas en entorno SIG y mantenimiento de aplicaciones de producción cartográfica destinadas a la ejecución de las series, BTN25, MTN25 y MP200.	- Experiencia en la elaboración de planes de sistemas y sistemas automáticos de replicación de información. - Experiencia en programación en lenguajes C y VB6/VBNET y colocación automática de etiquetas aplicado a grandes escalas.	- Programación en Geomedia y Geomedia Webmap. - Programación avanzada en Visual Basic.	
	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION ECONOMICA												
	Subdirección General de Estadísticas y Estudios												
29	Jefe Sección Est. Vivienda	1	Madrid	24	4.935,44	A1A2	AE	EX11		- Coordinación y gestión técnica de las Estadísticas de Obras en edificación (Visado de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos) y de Construcción de edificios (Licencias municipales de obra).	- Conocimientos y experiencia en relación con las funciones contenidas en la descripción del puesto de trabajo. - Conocimiento de Obras de Edificación y/o Ingeniería Civil. - Conocimientos en el manejo de ordenadores personales, hoja de cálculo y base de datos, a nivel de usuario.	- Access. - Excel. - Windows.	

Claves:

AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

A1: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y AUTONÓMICA

AM: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS ADHERIDAS AL ACUERDO MARCO PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (CC.AA. DE CASTILLA Y LEÓN, COMUNIDAD VALENCIANA, GALICIA, LA RIOJA, ILLES BALEARS, CANTABRIA, CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, MURCIA, CANARIAS, MADRID Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA).

EX11: TODOS LOS CUERPOS Y ESCALAS, EXCEPTO LOS CÓDIGOS 12, 13, 14, 15, 16 Y 17 DE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE 6 DE FEBRERO DE 1989 DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EX25: TODOS LOS CUERPOS Y ESCALAS, EXCEPTO LOS CÓDIGOS 12, 13, 14, 15 Y 16 DE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE 6 DE FEBRERO DE 1989 DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Observaciones:

H.E.: Horario especial

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

21798 ORDEN ITC/3682/2007, de 12 de diciembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría General para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso específico (3-E-07) para cubrir los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en el anexo I-A y I-B de esta Orden, dotados presupuestariamente, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y con el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y en la promoción profesional de los funcionarios. También se tendrá en cuenta el contenido de la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases**Primera. Participantes.**

1. a) De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2007, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera, incluidos los funcionarios de cuerpos o escalas de Servicios Postales y de Telecomunicación, en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores:

Ministerio de Administraciones Públicas: Oficinas y Áreas de Extranjería en las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones del Gobierno.

Ministerio del Interior: Jefaturas Central y Provinciales de Tráfico y Dirección General de Policía y de la Guardia Civil.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, Organización periférica del Ministerio y de sus Organismos Públicos y Organización periférica de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Ministerio de Fomento: Dirección General de la Aviación Civil y Dirección General de Marina Mercante.

Ministerio de Educación y Ciencia: Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.

Ministerio de Economía y Hacienda: Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio de Medio Ambiente.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: Servicio exterior.

Organismos Públicos de Investigación adscritos a los distintos Departamentos Ministeriales.